

67 76

DECRETO No. 64 de 1.949

(Junio 16)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con fecha 31 de mayo y por haberse posesionado el respectivo reemplazo del señor LUIS A. ORDOÑEZ D., como Inspector de Sanidad dependiente de la Dirección Municipal de Higiene, declárase insubsistente el nombramiento de éste.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.



El Secretario,

Bernardo Escandón
BERNARDO ESCANDÓN

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.